

# CARÁCTER PROPIO

COLEGIOS



COLEGIO DE LAS  
FRANCISCANAS DE  
NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO

# CARÁCTER PROPIO

COLEGIO DE LAS  
FRANCISCANAS DE  
NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO

# CARÁCTER PROPIO

Ante un mundo que ha experimentado cambios muy profundos, es necesario que nos preguntemos dónde estamos, y que revisemos la fidelidad a nuestra doble misión: servir a la nueva sociedad y ser fieles al mensaje evangélico.

Ello hace necesario que los centros educativos hagan público su CARÁCTER PROPIO, definiendo clara mente el tipo de educación que quieren ofrecer a la sociedad, con el fin de que las familias puedan identificarlo y sepan el Colegio que eligen.

La Congregación de Franciscanas de Ntra. Sra. del Buen Consejo, entidad titular de los Colegios de Ntra. Sra. del Buen Consejo, goza de personalidad jurídica para crear y dirigir centros escolares e impartir en ellos el tipo de educación previamente definido. La Congregación es responsable del establecimiento y continuidad de los principios, que supone el CARÁCTER PROPIO elegido, así como de los criterios de actuación que garantizan la fidelidad de la acción educativa a dichos principios.

## 1. IDENTIDAD Y OBJETIVOS GENERALES

Conscientes de la diversidad, y respetando nuestro carisma mariano-franciscano, hemos de hacer una lectura diferente del ser y del hacer de la persona humana. La Congregación de Franciscanas de Ntra. Sra. del Buen Consejo ofrece esta Propuesta educativa inspirada en las orientaciones de la Iglesia Católica y en el estilo educativo de nuestra Fundadora M<sup>a</sup> Teresa Rodón Asencio, que se caracteriza por una pedagogía de la superación y de la entrega. Se propone, desde esta perspectiva, colaborar para hacer una sociedad más humana, justa y solidaria.

La aportación de la Congregación de las Franciscanas de Ntra. Sra. del Buen Consejo a la educación procede de una preocupación constante por el hombre, sus condiciones de vida, sus relaciones y su convivencia en una sociedad justa y humanizadora. Y la traduce en la formación de un tipo de persona capaz de:



- Descubrir la alegría de construirse en la propia identidad, libertad y responsabilidad.
- Entender esta tarea como una posibilidad de crecimiento continuo.
- Comprometerse en los deberes consigo misma y con los demás.
- Llegar a ser feliz a través del despliegue de sus capacidades, de la convivencia y de la interacción solidaria.

Estamos convencidos de que nuestros Centros deben ser portadores de un mensaje evangélico rico en humanidad y en valores espirituales y también creemos que el principal valor reside en las personas que, en misión compartida, educan en nuestra Escuela. Promovemos la educación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo según el espíritu franciscano, interpretado y vivido por nuestra Madre Fundadora, M<sup>a</sup> Teresa Rodón Asencio.

## 2. EDUCACIÓN INTEGRAL

Nuestros Centros promueven la educación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo, bajo la inspiración de **San Francisco de Asís**, caminando en la vida, bajo la protección de **Nuestra Madre del Buen Consejo** y a través las experiencias vividas por nuestra madre fundadora, **Teresa Rodón Asencio**.

Así pues, el objetivo fundamental de nuestra labor educativa es contribuir al desarrollo integral de la **persona** en todas las dimensiones que la configuran, *formando inteligencias a través del Amor*.

Concretamente queremos que nuestra acción educativa favorezca el desarrollo armónico y progresivo de todas las dimensiones que configuran la acción educativa.:

- *La dimensión humana*, para desarrollar el espíritu franciscano de cercanía, fraternización, alegría, y sencillez, rechazando todo tipo de discriminación que atente contra los derechos fundamentales de la persona.
- *La dimensión intelectual*, para desplegar y organizar sus capacidades cognitivas, ejercitar y fortalecer su inteligencia de manera que pueda asimilar los conocimientos necesarios y afrontar con éxito cualquier situación o problema.



– La *dimensión física*, aceptando y cuidando el propio cuerpo, potenciando las habilidades físicas y motoras, y adquiriendo hábitos de vida sana y gusto por la actividad física.

– La *dimensión afectiva*, para promover la autoestima, alcanzar el equilibrio personal y establecer unas relaciones (de familia, de amistad, de trabajo, de pareja,...) que contribuyan a la realización propia y a la de las personas con las que trate.

– La *dimensión social*, tomando conciencia de pertenecer a unos determinados grupos sociales, y de las exigencias que ello comporta, y cooperando, desde las propias convicciones y desde el respeto a las de los demás, a la construcción de un mundo más justo y más humano.

– La *dimensión estética*, cultivando la sensibilidad por la belleza y contribuyendo al respeto y mejora de la naturaleza, el medio ambiente, el arte y la cultura.

– La *dimensión ética*, para adquirir la capacidad de analizar y asumir los valores morales de la sociedad desde una óptica cristiana, con espíritu positivo y constructivo, y llegar a la elaboración de una escala de valores propia, que favorezca la configuración de la persona y su aportación activa a la sociedad.

– La *dimensión trascendente* desde el mensaje de Jesús de Nazaret, como posibilidad de una realización personal más rica y plena, que potencia el dinamismo espiritual y capacita para el compromiso en la búsqueda de soluciones personales a las cuestiones y preguntas sobre el ser humano y la sociedad, sobre el pasado y el futuro, sobre el sentido de la vida, de la historia del mundo.

Los alumnos son invitados a la austeridad, a compartir bienes, a estar cerca de los más desfavorecidos y también a cultivar la oración personal y grupal diariamente, así como a participar en grupos de maduración de su fe.

### 3. FORMACIÓN EN VALORES

La Congregación de Franciscanas del Buen Consejo, con sus Centros quiere contribuir a la formación de personas, estimulando a sus alumnos y alumnas a que adopten una actitud positiva, libre y decidida, de modo que

consigan orientar sus vidas con pleno sentido y que se caractericen por los siguientes valores:

### *En la propia identidad:*

---

- Autonomía y libertad madura, sentido de la responsabilidad, tomando decisiones coherentes con sus valores y creencias, conscientes de las obligaciones y consecuencias que de ello se deriven
- Capacidad para afrontar situaciones con criterios propios y de resolver los problemas con flexibilidad creativa, basada en el diálogo.
- Autoestima y seguridad personal con conciencia de autocrítica, siendo conscientes de sus esfuerzos, éxitos y dificultades
- Capacidad de amar, de dar y recibir afecto sin vinculaciones de dominio o dependencia.
- Apertura al cambio, a la formación permanente, a una mayor realización personal a través del esfuerzo, la responsabilidad y la consecución de hábitos de trabajo.
- Bondad, alegría, sencillez, integridad y disposición para mantener normas de conducta personal y de trabajo coherentes con las propias convicciones.

### *En la relación con los demás*

---

- Valoración de todas las personas, manifestado en un trato acogedor y cordial, en sentimientos profundos de estima, disponibilidad y amistad.
- Respeto por el grupo humano al que se pertenece, de su historia y su cultura; pero también respeto por las diferentes maneras de pensar y por las distintas sociedades y culturas presentes en nuestro entorno.
- Sentido de justicia y solidaridad, preocupación por los problemas de los individuos y de la sociedad, actitudes de servicio, compromiso en defensa de los derechos humanos, de los más débiles incluyendo los deficientes psíquicos y físicos, evitando la discriminación y fomentando la paz y la vida.

### *En la relación con el entorno*

---

- Valoración y respeto del patrimonio natural y sociocultural.
- Cuidado del entorno ecológico.
- Aprecio de las aportaciones de la técnica y la ciencia para aumentar la calidad de vida, y valoración de su función al servicio del ser humano.
- Interculturalidad: Atención a los alumnos que lo requieran arbitrando los medios o apoyos oportunos.

### *Apertura a la trascendencia*

---

- Interés por descubrir el sentido de la vida y de la historia a la luz de los principios evangélicos.
- Confianza en la persona y en todas sus posibilidades.
- Percepción de las aspiraciones más hondas del corazón humano y de las limitaciones de la realidad para satisfacerlas.
- Reconocimiento de los interrogantes profundos que plantea la vida y el mundo, desarrollando el diálogo entre fe y cultura.

Pensando en los alumnos de nuestros centros, aspiramos a conseguir que disfruten en la actividad formativa y acudan al Colegio con ilusión y con gusto, que vean el estudio como una tarea hermosa que les abre posibilidades y les hace crecer como personas.

## **4. ESTILO EDUCATIVO**

El estilo educativo de nuestros Centros se inspira en el espíritu franciscano, interpretado y vivido por nuestra Madre Fundadora, Teresa Rodón Asencio. De esta forma intentamos lograr la formación integral de nuestros alumnos, que se caracteriza por los siguientes rasgos:

- **Misión compartida.** La presencia y acción de los seglares en la escuela católica es una realidad creciente. Podemos definir Misión Compartida



como la colaboración de todas las personas de buena voluntad, para construir un mundo más justo, solidario y fraterno.

Compartir la misión es compartir la “misión evangelizadora de la Iglesia”.

Esto exige un componente de gratuidad, entrega generosa que enmarcan todo proyecto educativo y del que no se puede estar al margen. Pues el ideal de un proyecto educativo consiste en trabajar juntos, vivir juntos y soñar juntos.

– *Reconocimiento del amor que Dios tiene a sus criaturas*, respondiendo a ese amor de Dios Padre en Jesucristo viviendo el Evangelio dentro de la Iglesia Católica.

– *Búsqueda de la verdad que existe en la creación y en toda obra humana*, como medio para alcanzar el amor auténtico. Recurriendo a las fuerzas más profundas y personales de cada uno: el conocimiento, el afecto y el deseo de Dios.

– *Espíritu de fraternidad con la humanidad entera*, optando por la Paz y el Bien en todos los ambientes en los que nos movamos. Y como respuesta a estas exigencias de convivencia se fomentarán asociaciones que tiendan a un compromiso humano y cristiano.

– *Ambiente familiar sencillo y acogedor*, expresado insistentemente y vivido por nuestra Madre Fundadora, Teresa Rodón Asencio, como forma de participar en los planes de Dios: entrega en el trabajo, apertura a la alegría, esperanza y felicidad por la certeza del amor de Dios, y colaboración desinteresada con los hermanos.

– En nuestro estilo *Dios y el hombre constituyen los supremos valores*. Sentimos predilección por Cristo pobre, reflejado en el mundo de los desfavorecidos, inmigrantes, y al lado de ellos, buscamos el camino de la liberación.

– Entrega al Reino de Dios *viviendo el Evangelio e iluminando los aspectos temporales con el espíritu de Jesucristo*.

– Fomento en los miembros de la Comunidad Educativa, *del respeto a la justicia, a la paz entre los pueblos y la salvaguarda de la naturaleza*, con la que el propio San Francisco de Asís se sintió especialmente hermanado.

En nuestros Centros *favorecemos la vida cristiana*, que se traduce, en concreto, en *la celebración gozosa de la fe y la espiritualidad mariana* en su

advocación de Nuestra Señora del Buen Consejo que es sencillez, discreción, amor confiado en Dios y entrega incondicional a la persona humana.

## 5. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS

Nuestros Centros apoyan su propuesta educativa en unos principios psicopedagógicos básicos que rigen nuestra acción educativa.

### *Principios generales*

---

El principio fundamental es una **concepción personalizada de la educación**, según la cual considera a cada alumno/a como un ser único y distinto, configurado por tres dimensiones

- La **individualidad**, que lo reconoce como único, original e irrepetible.
- La **apertura**, que lo lleva a la relación social y lo asoma a la trascendencia.
- La **autonomía**, que lo hace libre y responsable, principal actor de su desarrollo y de la gestión de su vida.

Este principio fundamental se despliega en otros tres íntimamente entrelazados.

### *Principio de individualización*

---

Cada persona tiene sus características y su situación, que requieren una apropiada atención individual.

- Proponemos niveles generales de dificultad que faciliten las adaptaciones a cada caso, ofreciendo recursos variados.

Este principio comporta necesariamente el desarrollo de la **creatividad**.

### *Principio de socialización*

---

La formación de la persona dentro del proceso educativo no es posible sin la interacción con los demás. A través de ésta, el individuo aprende a

discernir críticamente las conductas, creencias, normas y valores apreciados por el grupo social al que pertenece, interioriza los que considera válidos, y se compromete en una relación de intercambio constructivo.

Aplicamos este principio de la siguiente forma:

- Planteando el aprendizaje a partir de la experiencia cotidiana de los alumnos, de su relación con el contexto familiar, cultural y social, y llamándolos al ejercicio de su propio criterio.

- Programando actividades que favorezcan la comunicación, el sentido de pertenencia a un grupo y la colaboración con los demás.

- Atendiendo a la diversidad, nuestra educación se orienta hacia el desarrollo de las peculiaridades de cada persona, respetando sus ritmos y capacidades.

Las actuales características sociales y familiares dan lugar a situaciones de niños y jóvenes tan variadas que necesitan en la mayoría de los casos una atención personalizada. Para lograrlo se ofrece una amplia gama de recursos: tutoría individual y grupal, servicio de orientación, adaptaciones curriculares, programa de integración...

Entendiendo siempre la diversidad como enriquecimiento.

- Fomentando el respeto y la valoración de todas las personas, por encima de las diferencias de raza, cultura, sexo, creencias...

- Alentando la responsabilidad social, la construcción y la defensa de la paz.

### *Principio de autonomía*

---

Es autónoma la persona que decide y gobierna su vida con libertad y responsabilidad. Por esta razón, alcanzar la autonomía es el punto central de una educación personalizada.

Para ayudar a los alumnos/as en la adquisición de criterios personales y en la maduración de su libertad, procuramos:

- Ofrecerles elementos para formarse juicios personales fundamentados ante las situaciones de la vida.



– Dotarles de una amplia variedad de procedimientos y técnicas de trabajo que les capacite para resolver los variados problemas que deben afrontar.

– Habituarles a realizar por sí mismos aprendizajes significativos, a reflexionar, a educar la voluntad, a analizar, a tomar una postura personal razonada ante hechos y decisiones.

La **educación personalizada** integra estos tres principios –*individualización, socialización, autonomía*– en un proceso dinámico, creativo y unificador, en el que la persona va tomando conciencia cada vez más lúcida de sí misma y de su entorno; se abre a los otros, al universo, a la trascendencia; y se compromete en el desarrollo propio, en la relación con los demás y en la mejora de la sociedad.

## 6. METODOLOGÍA

Desarrollamos una **metodología** abierta y flexible que, en cada momento, se adapta a las necesidades existentes y que incorpora las innovaciones didácticas que mejora la calidad educativa. Nuestra metodología se rige por criterios que buscan la calidad, incorporando gradual y progresivamente innovaciones educativas y asegurando a los alumnos un clima de trabajo, de rigor científico, de autonomía responsable que garantizan un buen aprendizaje.

– Procuramos que cada alumno/a desarrolle al máximo sus **capacidades** intelectuales, e insistimos de forma especial en la laboriosidad, el sentido práctico, la constancia y la voluntad.

– Detectamos los **intereses** del alumno/a y orientamos los más adecuados para su desarrollo y maduración.

– Favorecemos la **educación a través del movimiento de la expresión corporal**, fomentamos la adquisición de destreza y habilidades, y potenciamos las relaciones de cooperación entre compañeros.

– Participamos activamente en la incorporación de las **nuevas tecnologías** y en la apertura de las mismas a los diferentes campos pedagógicos como ayuda a la creatividad y a la investigación educativa.

– **Preparamos a los alumnos/as para la vida** enseñándoles a comprender y criticar las nuevas formas de expresión que van siendo habituales en nuestra sociedad.

– Proyectamos la **educación más allá del aula**, a través de múltiples actividades formativas e informativas que ayuden a los alumnos/as a abrirse a un mundo de dimensiones cada día más amplias y a tomar parte en iniciativas sociales y pastorales.

– Ofrecemos una **educación de calidad** intentando responder a los cambios que la persona está experimentando en la sociedad de hoy y procuramos, desde una perspectiva humana y cristiana hacer personas responsables, críticas y libres

– Aportamos un proceso de *autoevaluación continua* que nos permite verificar el nivel de calidad de la acción educativa del Centro y su adecuación a los intereses y necesidades de familias y alumnos.

## 7. COMUNIDAD EDUCATIVA

Nuestra Comunidad Educativa está constituida por la Entidad Titular que es la Congregación de Religiosas Franciscanas de Ntra. Sra, del Buen Consejo, por los profesores, alumnos, personal no docente, padres, madres y tutores de alumnos.

Pretendemos que la Comunidad Educativa llegue a constituirse, en la medida de lo posible, en Comunidad Educativa Cristiana.

La fuerza integradora de nuestra Comunidad Educativa es la responsabilidad compartida, que busca el bien de todos y se traduce en una participación activa y debidamente ordenada, en todos los órganos de gobierno establecidos y en toda la actividad del Centro.

La Comunidad Educativa desea que el Centro se inserte en el entorno propio, que se proyecte, colabore y coordine, en la medida de sus posibilidades, con otras Entidades y Centros Educativos.

### *Entidad Titular*

La Entidad Titular constituida por las Religiosas Franciscanas de Ntra. Sra. del Buen Consejo potencia el papel central de la Comunidad de Fe en el seno de la Comunidad Educativa.

La Entidad Titular anima la acción educativa global del Centro, asume la responsabilidad última ante la sociedad y estimula la creación de un clima participativo que haga posible la corresponsabilidad.

Establece las “líneas básicas del Carácter Propio” y garantiza la realización del Proyecto Educativo en fidelidad a dicho **Carácter Propio**.

Reconoce a los órganos de gobierno del Centro las atribuciones que las disposiciones legales les confieren, dentro del respeto al **Carácter Propio** que aquí se establece; y espera de ellos la más amplia y decidida colaboración para que dicho **carácter** se verifique en la práctica.

### *Profesores*

---

Se esfuerzan en promover la autoeducación del alumno; colaboran activamente en la elaboración, puesta en práctica y evaluación del Proyecto Educativo.

Dan a su labor formativa el sentido y la coherencia que exige el **Carácter Propio** del Centro y el tipo de Educación que ofrece.

Desarrollan su acción docente con libertad, de acuerdo con las características propias del Centro y el nivel educativo que les corresponde.

Participan en la programación, preparación, realización y evaluación del Plan General Anual del Centro y de las Memorias reglamentarias.

Nuestro Centro da prioridad a la formación permanente de los profesores, como personas, como profesionales de la educación y, en su caso, como creyentes comprometidos en la acción pastoral, y colabora activamente para que tengan el nivel económico adecuado, junto con la debida estabilidad y seguridad en su trabajo.

### *Tutores*

---

Los profesores-tutores atienden personalmente a los alumnos/as y a sus padres informándoles de su evolución, aconsejándoles y orientándoles para asegurar el aprovechamiento escolar y una progresiva maduración.



## *Alumnos/as*

---

**Los alumnos son** los primeros protagonistas de su formación, intervienen activamente en la vida del Centro, según las exigencias propias de su edad, y asumen responsabilidades proporcionadas a su capacidad.

**El Colegio propicia el desarrollo pleno de la personalidad de sus alumnos:**

- Presta especial atención a los alumnos que lo requieran, arbitrando los medios o apoyos oportunos.
- Evitará la emulación tanto personal como de grupo de carácter competitivo, así como todo aquello que aliente la comparación discriminatoria de unos alumnos con otros.
- Presta particular atención a sus justas peticiones y observaciones.
- Mantiene diversas formas de asociación que contribuyen a su formación humana y religiosa: deportivas, artísticas, sociales, y Grupos de Profundización en la Fe.
- Desea que el alumno/a recuerde su etapa educativa con sentido positivo, y le invita a mantener una estrecha vinculación con el mismo a través de la pertenencia a los Grupos de Profundización en la Fe, la Asociación de Antiguos/as Alumnos/as y otras Asociaciones que funcionen en el mismo.

## *Personal de Administración y Servicios*

---

El personal de administración y servicios presta una valiosa colaboración realizando funciones totalmente necesarias para el buen funcionamiento del Centro y se compromete en la acción educativa que en él se realiza, de acuerdo con el Carácter Propio.

Las personas que desempeñan labores de administración y servicios son una parte importante de la Comunidad Educativa de nuestros Colegios.

Al completar el trabajo formativo de los profesores (**animadores, monitores,...**) al coordinar actividades religiosas, culturales, deportivas u otras; o

bien al asumir funciones de gestión económica o administrativa prestan una valiosa colaboración en nuestros Centros.

Su preocupación por la acogida y las relaciones externas, el esfuerzo por mantener el Centro en condiciones adecuadas son una colaboración importante a la misión de educar a los niños y jóvenes.

El trato amable, el testimonio del trabajo bien hecho, el espíritu de servicio y el sentido de acogida y relación cordial son los instrumentos de su pedagogía y el testimonio de vida que los alumnos perciben y aprecian.

### *Los Padres*

---

#### **Los padres son los naturales e insustituibles educadores de sus hijos.**

Los **padres**, como principales responsables de la educación de sus hijos, participan activamente la vida del Centro y prestan su apoyo para que se mantenga y se actualice la educación que imparte el Centro. La colaboración familia-colegio debe moverse siempre en una misma línea educativa, sin desautorizarse o contradecirse mutuamente.

Dicha colaboración encuentra sus cauces naturales bien en los Consejos Escolares, bien en la Asociación de Padres de Alumnos que deben participar del mismo Carácter católico del Centro.

El Centro proporcionará la necesaria ayuda a los padres para que puedan realizar cada vez mejor la misión educadora de sus hijos, mediante las funciones de los Gabinetes de Orientación, cursillos, conferencias, etc.

Ante las dificultades personales y sociales con que muchas familias tienen que afrontar su misión educativa, deseamos proporcionales la ayuda y los medios necesarios para que puedan cumplir, lo mejor posible, la misión de educadores de sus hijos.

## **8. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN**

El modelo de Educación que nuestros Centros ofrecen a las familias y a los alumnos, exige una aportación coordinada de todos para conseguir los objetivos propuestos. Los cauces por los que se hace posible el funcionamiento del Centro son:

– Una **Dirección** marcada por una voluntad de servicio dentro de sus competencias.

– El **Consejo Escolar** que fundamenta su gestión en los siguientes criterios:

- Prioridad a los intereses globales de la Comunidad Educativa, antes que a los particulares o grupales
- Atención a las necesidades formativas de los alumnos/as y **calidad de** educación.
- Los acuerdos se tomarán en un clima de diálogo, comprensión y respeto.

– El **Equipo Directivo**, que fomenta la responsabilidad en las actuaciones y decisiones encaminadas a la consecución de los objetivos del Centro.

– El **Claustro de Profesores**, interesado en los aspectos pedagógico-docentes y en la educación integral de los alumnos.

– **Comisión y Equipo de mejora de la convivencia**. Informarán a todos los educadores para mejorar la convivencia en el centro. Tratarán y resolverán las conductas que alteren gravemente la convivencia

– **Administración**, que destina los bienes a las justas retribuciones del personal del Centro y a la mejora de la calidad educativa.

**Monitores:** Serán informados y formados según el estilo educativo del Centro para que puedan coordinar las actividades extraescolares siguiendo el espíritu de acogida, sencillez y autosuperación.

El **REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR**, es un instrumento que precisa los ámbitos y niveles de participación de los diversos estamentos, y garantiza la coordinación de los grupos y personas que constituyen la Comunidad Educativa. Es una herramienta más para prevenir situaciones y facilitar la vida ordinaria que para corregir actitudes o situaciones que dificulten la labor educativa.



